

2010 "Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 20 DIC 2010

CIRCULAR D.R.S. N° 000002

SEÑOR ENCARGADO:

Me dirijo a usted a fin de poner en su conocimiento que, en el mes de agosto del año en curso, aproximadamente, la Casa de Moneda de la República Argentina informó un error en la confección de los Títulos del Automotor producto de una migración del pigmento invisible de la tinta color negro con viro, afectando una partida de 20.000 ejemplares con la numeración comprendida desde 22.480.001 al 22.500.000 inclusive.

Debido a ello, la partida mencionada fue re impresa originando un salto en la correlatividad en el número de control, que luego fue distribuida a los Registros Seccionales del país.

Por lo tanto, se hace saber que es factible que pueda recibir una partida de Títulos del Automotor cuyo número de control sea anterior a las que ya asignó o tiene para asignar, en ese caso, deberá utilizar dicha partida, aún cuando no sea correlativa respecto de la numeración utilizada. Una vez finalizada dicha partida deberá continuar con el lote en stock.

Frente a cualquier inquietud comunicarse a los siguientes teléfonos: (011) 4011-7489/7443/7483.

Saludo a usted atentamente.

fg


D.F. DELFINA CRISTINA GRONCHI
DIRECTORA DE REGISTROS SECCIONALES
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROP. DEL AUTOMOTOR Y DE CRED. PRENDARIOS

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
S _____ D